



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0285**

---

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la presentación del libro “Las Constituciones de México 1814-2016”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Cuatro preguntas en una sola: maestros y Politécnico; en la otra Tlatlaya y liberación de militares; en la otra, la renuncia de los del PRD.

Primero, período extraordinario diputado.

**RESPUESTA.-** Yo soy de la opinión de que debe hacerse un período extraordinario para desahogar lo que nos ha enviado la Sección Instructora, en relación con la Declaración de Procedencia de la diputada local del estado de Sinaloa.

Y, desde luego, aprovechar para incorporar temas que tienen que ver con los asuntos que nos quedaron pendientes del período ordinario que concluimos el 29 de abril.

**PREGUNTA.-** ¿Pero la fecha, antes de las elecciones?

**RESPUESTA.-** Desde mi punto de vista, debiéramos hacerlo lo más pronto posible. Si se pudiera, en la semana próxima, considerando que está transcurriendo una semana que es muy importante en relación con lo de las leyes correspondientes al Sistema Nacional Anticorrupción. Y tenemos un plazo fatal establecido en el transitorio constitucional, para el efecto que nos habla de no más allá del 28 de mayo, y ya estamos a 16, nos quedan 12 días.

Entonces, debiera trabajarse, a mi juicio, para que tuviéramos dictámenes que nos permitieran avanzar en este sentido.

No creo que debiera ponerse, para pasar por encima de la norma constitucional, el argumento de que no se ha llegado a acuerdos, pues con los acuerdos que se tengan, pues que se asuman los dictámenes que correspondan y vámonos para adelante. Esta es mi opinión; pero tampoco voy a forzar las cosas.

Yo sé que ha habido ya declaraciones públicas en el sentido de que no habrá período extraordinario antes del 5 de junio y, como el período extraordinario lo acuerda la Comisión Permanente, y la Comisión Permanente está constituida a su vez por grupos parlamentarios que tienen una determinada correlación de fuerzas, pues los que hagan la mayoría o los que hacen la mayoría -que ya sabemos quiénes son- son los que van a decidir si vamos o no, antes del 5 de junio, o después del 5 de junio.

PREGUNTA.- Presidente ¿pero no le parece poco cortés que el diputado Camacho salga y declare antes que usted? Usted dijo que iba a haber una reunión y el diputado Camacho sale y declara en gira y se le adelanta. Parece que no respeta al presidente de la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Aquí hay una parte que no está, desde luego, establecida en la ley porque, para lo de la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, en lo que corresponde a la Declaración de Juicio de Procedencia, yo tenía que haber convocado o notificado a la Cámara de Diputados al día siguiente de que me llegó la notificación de la Sección Instructora; pero es para cuando estamos en período de sesiones ordinarias, y hoy no lo estamos.

Entonces, hay, igualmente también allí, un antecedente, vamos a decirlo de esta manera, en el que las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, son las que acuerdan enviarle una petición a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Porque yo podría enviarla, y de hecho le informé al presidente de la Comisión Permanente, al senador Roberto Gil, que habíamos recibido esta información de la Sección Instructora, y que estuviéramos pendientes para que, en cuanto hubiera un acuerdo de convocatoria, pues pudiéramos entrar a desahogar el tema.

Pero yo, por mi propia cuenta -salvo que estuviéramos en período ordinario de sesiones- no podría simplemente decir: “a ver Comisión Permanente, te pido que convoques para tal fecha”, porque tiene que sacar el acuerdo de la Comisión Permanente, y si en la Comisión Permanente bloquean el acuerdo, entonces, yo ya como se diría coloquialmente, me hubiera quedado “silbando en la loma”.

Entonces ahora, por eso mismo, en este vacío que existe, lo que debiera imponerse es el sentido positivo de la aplicación de la ley, lo que es lo mismo, que se tomaran todas las decisiones que ayudaran a que lo más pronto posible avanzáramos en la convocatoria a un período de sesiones, o de una sola sesión extraordinaria al respecto.

Sí leí, por supuesto, la declaración del diputado César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política, aquí en la Cámara de Diputados, y bueno, pues es su opinión. Mi opinión ya la han escuchado ahorita.

PREGUNTA.- Las elecciones están predominando en el terreno legislativo ¿no?

RESPUESTA.- Lo dijimos desde antes, que lo más probable era que estuviéramos, prácticamente, sujetos a los ánimos electorales que ya se están imponiendo.

Ha habido ya declaraciones de miembros provenientes del PRI, diciendo que no van a ir a período extraordinario antes del 5 de junio porque sus legisladores andan en campaña.

Pero yo creo que nosotros tenemos en primerísimo lugar una responsabilidad institucional como legisladores, antes que ser militantes o dirigentes de un partido político.

PREGUNTA.- ¿Un llamado a que antepongan los intereses?

RESPUESTA.- Yo lo que diría es que lo aconsejable, es que se reflexione sobre la pertinencia de un período extraordinario de sesiones antes del 5 de junio, para desahogar los temas que tengamos que hacerlo, entre otros, este Juicio de Procedencia, y los que pudieran estar maduros, con dictámenes para sacarlos adelante.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se va a reunir con la Junta de Coordinación? Nos había dicho la semana pasada para tratar este asunto.

**RESPUESTA.-** Sí, está pendiente que haya una reunión.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo?

**RESPUESTA.-** En los días de esta semana, pudiera ser mañana o pasado, según lo llegué a platicar con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado César Camacho.

Estoy pendiente de que se puedan hacer las comunicaciones correspondientes y que podamos concurrir a una reunión al respecto.

**PREGUNTA.-** Diputado, a 15 días del proceso electoral anunciaron su renuncia al PRD algunas organizaciones de comerciantes. Anunciaron su renuncia al PRD para irse a Morena. ¿No les preocupa esta situación?

**RESPUESTA.-** No.

**PREGUNTA.-** ¿No les preocupa, no les afecta?

**RESPUESTA.-** No. Nos preocupa porque son organizaciones que ya venían con el candidato al Constituyente que hizo el anuncio correspondiente, de Morena.

Vienen con él, con ellos, por cierto, desde hace ya muchos años, desde chiquitos vienen con él.

Entonces, si el papá les dice: “ahora hay que irnos para allá”; ¿cuánto hace que el candidato al Constituyente era del PRD, o decía que era del PRD? ¡Pues hace apenas unos cuantos meses, hombre! Todavía revisen por ahí las notas, y aparece en eventos del PRD.

De repente aparece como constituyente, antes del PRI; después pasó a PRD, luego se declaró independiente, ahora aparece con Morena.

Entonces, yo tengo la confianza, lo digo ahora sí, como dirigente perredista, que el PRD va a tener la mayoría en la elección para constituyentes de la Ciudad de México.

**PREGUNTA.-** Diputado, Tlatlaya, el caso Tlatlaya. Salen dos militares, queda todavía...

**RESPUESTA.-** Es un asunto que sigue ahí en litigio, preocupante la resolución al respecto. No quisiéramos que se sentara un precedente que olera a impunidad. Lo digo con todo respeto a los altos mandos del Ejército Mexicano, pero es un asunto que todavía está pendiente su resolución y es muy probable que llegue hasta los altos niveles en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenga que estar decidiendo.

**PREGUNTA.-** El tema de las vocacionales, siguen en paro, no han hecho caso y aparte están los maestros. Ahora también en paro en Oaxaca, en varios estados.

**RESPUESTA.-** En primer lugar, lo del Politécnico debe resolverse sobre la base del diálogo, no tengo la menor duda.

Hay, obviamente, versiones contradictorias al respecto; pero subrayo, insisto, debe resolverse sobre la base del diálogo.

No debiéramos sentar un precedente que podría encender ánimos -y sería muy malo que eso sucediera, que se pretendieran usar otro tipo de soluciones, en el caso del Politécnico— ojalá y lo logren mediante el diálogo, que se sienten a platicar, que se sienten a dialogar; con tablero nuevo, con tablero nuevo, de la manera que sea.

Cuando se agotan los viejos tableros decimos en política “tablero nuevo” y vamos a sentarnos; pero siguen siendo, esencialmente, los mismos actores políticos.

En el caso de la protesta magisterial la ley tiene que aplicarse. No tengo ninguna duda.

**PREGUNTA.-** ¿Retirarán los plantones, diputado, que en algunos estados y en la capital del país están instalados desde ayer?

**RESPUESTA.-** Retirarlos, o no, va a ser decisión de los que instalaron los plantones, pero la ley tiene que aplicarse.

**PREGUNTA.-** ¿O sea que ya no hay vuelta de hoja, ya no hay nada qué dialogar de la reforma educativa?

**RESPUESTA.-** No. Por supuesto que hay mucho qué dialogar en la reforma educativa...

**PREGUNTA.-** Pero para cambios.

**RESPUESTA.-...** porque tiene todavía que ver, por delante de nosotros, todo el contenido que es lo esencial de un nuevo modelo educativo nacional, no es sólo en lo administrativo-laboral, pero tiene que respetarse lo que hoy existe para continuar en la construcción de lo que sigue.

**PREGUNTA.-** ¿Y la actitud del Secretario de Educación?

**RESPUESTA.-** ¿Qué tiene?

**PREGUNTA.-** De decir, por ejemplo: “Ya no hay vuelta de hoja”, “se les descuenta el día”...

**RESPUESTA.-** La Ley tiene que aplicarse. Punto.

**PREGUNTA.-** ¿Está bien? ¿No se está equivocando al cerrarse al diálogo y poner una (inaudible)?

**RESPUESTA.-** La aplicación de la ley no significa la eliminación al diálogo. Se puede y se debe seguir dialogando y, al mismo tiempo, dejar muy claro que se debe aplicar la ley. Punto.

**PREGUNTA.-** ¿Tanto en el caso del IPN?

**RESPUESTA.-** ¿En el IPN qué ley vas aplicar?

**PREGUNTA.-** Si el Secretario ya está...

**RESPUESTA.-** Yo ya dije lo que dije al respecto.

**PREGUNTA.-** ¿Les tiene que recibir?

**RESPUESTA.-** No. A ver, no, lo que quiero es, simplemente, enfatizar lo que dije, mi querida amiga, no estoy enojado, al contrario, mire, con una sonrisa -no digo la marca porque ahora dicen que si digo la marca de la sonrisa, dicen que ando haciendo propaganda para una marca y no es así--.

**PREGUNTA.-** ¿Pero debería recibir a los del Politécnico el Presidente de la República? Porque ya no quieren dialogar con Nuño. Es cerrarse también al diálogo

**RESPUESTA.-** Uno entiende todas estas tácticas y estrategias de los movimientos, yo las pasé muchas veces. Siempre habrá forma de que se encuentren vías de solución mediante el diálogo y tengo confianza en que eso suceda.

Aquí sí hago una suerte de exhorto a que se busquen los mejores cauces, para que un tema tan importante como es el de los politécnicos, de las vocacionales puedan encontrar un espacio para dialogar y que resuelvan, mediante el diálogo, el conflicto que hoy tienen.

Creo que es absolutamente soluble mediante el diálogo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --